

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

Luis Llambí y Edelmira Pérez. Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. En: Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 59, 2007, pp. 37-61.

La existencia de una problemática agraria actual en Latinoamérica, resultado de la implementación del modelo de globalización neoliberal y caracterizada por una nueva reestructuración del capital, obliga a los científicos sociales a repensar la vigencia y utilidad de la sociología rural del siglo XX. En este sentido, una propuesta que proviene de Latinoamérica para reformular la sociología rural y que permite comprender la realidad agraria actual, es el enfoque de la nueva ruralidad.

En el año 2007, los profesores Luis Llambí y Edelmira Pérez publicaron un artículo en los Cuadernos de Estudios Rurales de la Universidad Javeriana de Colombia. En dicho artículo, los autores realizan una reflexión crítica de los fundamentos teóricos y epistemológicos de la sociología rural, con miras a superar la dicotomía de una ciencia social enfocada en “lo rural” (estudios rurales) versus otra enfocada en “las ciudades” (estudios urbanos). Para la superación de esta dicotomía, los autores proponen un enfoque territorial que se concentra en los procesos que tienen lugar en diferentes escalas (global, nacional, local) y que a su vez involucran a poblaciones espacialmente dispersas como a centros poblados de diferentes tamaños.

La crítica que Llambí y Pérez hacen a la actual sociología rural lleva a que se interroguen sobre las nuevas o viejas ruralidades. La propuesta de la nueva ruralidad, formulada a comienzos de la década de 1990, dio origen a un debate sobre su contenido y alcances: según algunos autores, la nueva ruralidad buscaba identificar “nuevos” fenómenos y procesos; para otros, era un nuevo enfoque para describir e interpretar los “viejos” procesos del cambio del mundo rural; y otros, más radicales, afirmaban que era el surgimiento de un nuevo paradigma que haría obsoleta la categoría rural en las ciencias sociales. De esta manera, los autores tratan de sobrepasar los términos y problemas en que hasta ahora se ubicó el debate, lo que sería posible gracias a la formulación del enfoque territorial.

El artículo en mención se encuentra dividido en cuatro segmentos (sin incluir la introducción y las conclusiones). El primero de ellos, titulado “¿Nuevas o viejas ruralidades? La necesidad de repensar la sociología rural latinoamericana”, se concentra en la reflexión de los fundamentos ontológicos y epistemológicos de la actual sociología rural. Esto lleva a formular tres fenómenos asociados al concepto de ruralidad: baja densidad demográfica, predominio de la agricultura en la estructura productiva, y unos rasgos culturales diferentes de los que caracterizan a la población de las grandes ciudades.

El segundo, tercer y cuarto segmentos del artículo se centran en la formulación de la propuesta de los autores: el enfoque territorial. Inician por justificar la necesidad de construir una teoría para el análisis de la actual transición hacia la sociedad global que está viviendo América Latina (dimensión histórica). Posteriormente, se ocupan de la construcción teórica de la agencia de los actores sociales que permiten llevar a cabo estos procesos. Finalmente, enfatizan los vínculos globales-locales y urbano-rurales de los procesos actualmente en curso (dimensión territorial).

Igualmente, los autores llegan a la conclusión según la cual el objeto de estudio de la disciplina debe ser el análisis de los territorios rural-urbano realmente existentes, no una ruralidad en abstracto. Lo anterior permite evitar el simplismo de las teorías conspirativas. Además, subrayan la necesidad de superar el empirismo a partir de un mayor vínculo entre la teoría y la investigación.

La crítica que los autores realizan al concepto de ruralidad respalda su propuesta del enfoque territorial. Para la actual sociología rural (criticada por los autores), el concepto de ruralidad lleva implícitos tres aspectos: demográfico, productivo y cultural. Para Llambí y Pérez, afirmar que lo rural está caracterizado por una baja densidad demográfica implica no observar los nuevos procesos de las ruralidades latinoamericanas. La formación de ciudades dormitorio, el desarrollo de áreas de segunda residencia, el surgimiento de zonas periurbanas, entre otros, son procesos que ponen en vilo el argumento de la baja densidad demográfica en la zona rural.

Por otra parte, anteriormente se había pensado que en lo rural siempre primaban las actividades productivas primarias (principalmente agrícolas). Sin embargo, como se interrogan Llambí y Pérez, “¿qué ocurre cuando en

un territorio supuestamente rural la mayoría de los empleos o los ingresos agrícolas de la población provienen de actividades no-agrícolas?” (41). La ocupación por industrias de espacios anteriormente agrícolas puede ayudar a comprender los procesos actuales.

El tercer aspecto, sobre el cual se sustenta el concepto de ruralidad, son los rasgos culturales de la población. Para la sociología rural (actual), los valores, las creencias y las conductas que comparten ese conglomerado grupo social denominado campesinos es una característica necesaria para seguirnos refiriendo a lo rural. En conclusión, los autores aseguran que la dicotomía rural-urbana está basada en una simplificación.

Posterior a la crítica al concepto de ruralidad, los autores inician a construir su propuesta teórica-metodológica: un enfoque territorial en las ciencias sociales. Para ello, Llambí y Pérez parten de algunos elementos para una teoría de la transición (segundo segmento del artículo) que les permiten comprender la actual reconfiguración global de América Latina. Esta teoría de la transición parte de la revisión crítica de la economía política clásica, los enfoques institucionalistas y la teoría de la regulación.

En cuanto a la revisión de la economía política clásica, los autores rescatan la importancia de Marx y de su análisis de las desigualdades sociales al momento de analizar los conflictos distributivos, además de la importancia de la acción colectiva para resolver dichas tensiones. De los enfoques institucionalistas, los autores rescatan como principal contribución “la definición de las instituciones como las reglas de juego que enmarcan las relaciones de todo tipo entre los actores sociales en sus procesos de toma de decisión” (45). Por último, la teoría de la regulación posibilita superar las interpretaciones unilineales de la historia de los clásicos, a partir de estudiar la larga evolución del capitalismo como sistema que ha integrado diferentes regímenes de acumulación del capital.

El texto que nos presentan Llambí y Pérez es, como ellos mismo dicen, un (buen) intento de agenda teórica y de investigación. Sin embargo, su propósito a corto plazo de refundar la sociología rural latinoamericana, necesita una construcción teórica más sólida y se hace necesaria una discusión más concienzuda con los clásicos. Su objetivo a largo plazo de contribuir al

surgimiento de una ciencia social netamente interdisciplinaria, solo es posible cuando el objetivo a corto plazo se cumpla. No obstante, el artículo reseñado es de obligatoria consulta para todo aquel que quiere estudiar el desarrollo rural en el contexto actual de Latinoamérica y que pretende hacerlo desde el enfoque de la nueva ruralidad.

Mauricio Chamorro
Universidad Cooperativa de Colombia – Pasto
Colombia, septiembre de 2013